

La evaluación de impacto de programas educativos

The evaluation of impact of educational programs

Dra. C. Juana Yamila Guerra Román

<yguerra641124@gmail.com>

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba

RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo valorar la importancia de la evaluación de impacto de los programas educativos que se crean con la finalidad de propiciar la formación integral de los individuos. Aborda aspectos conceptuales y metodológicos sobre la evaluación de impacto de los programas integrados o insertados en los sistemas educativos, como pueden ser: currículos, plan y programas de estudio, de capacitación, de maestría, doctorados, políticas educativas u otros.

Palabras clave: evaluación de impacto, programa educativo, evaluación de impacto de programas educativos

ABSTRACT

The work has as objective to value the importance of the evaluation of impact of the educational programs that are believed with the purpose of propitiating the integral formation of the individuals. It approaches conceptual and methodological aspects on the evaluation of impact of the integrated programs or inserted in the educational systems, like they can be: curricula, plan and study programs, of qualification, of master, doctorates, political educational or others.

Keywords: evaluation of impact, educational programs, evaluation of impact of the educational programs

INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más globalizado, la esperanza de los países más pobres y en especial de la juventud en el intento de vivir una vida más digna, más democrática y más próspera, está ligada a la educación, ella constituye un instrumento principal para el

desarrollo de la humanidad. Sin embargo, en los momentos actuales bajo el impacto de la Revolución Científica Técnica y las tecnologías de la comunicación e información, se produce la acumulación del saber en la humanidad, por ello la información difundida hoy a través de internet es muy rápida y escapa con frecuencia de la escuela, que ya no es el único lugar donde se aprende. Sin embargo, la escuela debe cumplir su encargo social en la preparación del individuo para la vida y dotarlo de recursos para que sean capaces de enfrentar los crecientes retos que ello entraña.

El actual desarrollo de la investigación científica y de innovación tecnológica, sin precedente en la historia de la humanidad, se ha caracterizado en la Cuba revolucionaria, entre otros aspectos por: su interdependencia con el mejoramiento humano, los requerimientos impuestos por el entorno sociopolítico, el patrimonio tecnológico y la reducción del tiempo del ciclo de vida de los productos educativos que comprometen, desde la óptica de la comunidad científico pedagógica, el diseño y ejecución de herramientas y mecanismos flexibles de adaptación al proceso de cambio y el perfeccionamiento del sistema educativo.

Es por ello, que en el sistema educativo cubano se están realizando constantemente acciones para aumentar la calidad de la educación, las que sin duda alguna posibilita la motivación y el interés de los estudiantes. No obstante, es necesario tener en cuenta que, generalmente, la implementación de programas educativos supone una gran inversión de recursos económicos y humanos por parte del Estado, lo que genera gran expectativa social. Por ello se reconoce la necesidad de la evaluación de impacto de los programas educativos, porque este sentido, “la evaluación de impacto posibilita establecer cuáles son los posibles efectos resultantes del objeto evaluable en una población amplia, comunidad o país; tanto, los efectos inmediatos propuestos y previstos, así como el espectro de consecuencias que resultan de la aplicación del objeto evaluable”¹.

Se coincide con esta autora cuando refiere que toda propuesta educacional debe tener en cuenta los recursos de que se nutre y devolver a la sociedad lo que se le ha pedido prestado, para que alcance éxito.

Por tanto, la evaluación de impacto en el contexto de la educación es el proceso mediante el cual se valoran los cambios que ocurren o deben ocurrir en el estudiante por el efecto o influencia de un programa educativo un tiempo después de aplicadas las acciones formativas. Se orienta a determinar también, instrumentos para la predicción de las modificaciones sociales y culturales que pudiesen haber resultado de la formación recibida y

que no han sido observados aún. El trabajo tiene como objetivo valorar la importancia de la evaluación de impacto de los programas educativos que se crean con la finalidad de propiciar la formación integral de los individuos.

DESARROLLO

La evaluación de impacto de un programa educativo

La sistematización realizada permitió identificar referentes teóricos conceptuales relacionados con el tema en cuestión.

El camino de la evaluación no es sencillo; no obstante, la evaluación debe efectuarse, porque la sociedad tiene el derecho y la necesidad de contar con mecanismos de retroalimentación que permitan perfeccionar los programas sociales y tomar decisiones adecuadas.

Durante el siglo XX el estudio de la evaluación como proceso inherente al desarrollo de la educación, tuvo una evolución significativa; en el contexto extranjero se consultaron autores como: Tyler en 1950, Stufflebeam en 1987, Bradfield and Moredock en 1963, Astin, Panos en 1983, Scriven en 1991, Sant´anna en 1995, García, Pérez, Rodríguez, Sánchez en el 2002, Montero en el 2004, Cataldi en el 2005. Dentro del contexto nacional se consultó a: Castro O en 1999, Añorga en el 2001, Torres en el 2004, Valdés, Pérez en el 2003. Dichos autores estudian con amplitud y profundidad la evaluación educativa como proceso.

En este trabajo se toma como punto de partida los resultados alcanzados por los autores citados, pues concuerdan en que la evaluación educativa como proceso, ha evolucionado en cuanto a fundamentos teóricos y modelos propuestos se refiere.

En sentido general los autores consultados coinciden en afirmar que la evaluación educativa se caracteriza por los elementos siguientes:

- Proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación sobre la realidad.
- Estudia, comprende y ayuda a mejorar los programas educativos.
- Permite la emisión de juicios de valor y la retroalimentación.
- Tiene en cuenta el contexto, el proceso y el producto donde se genera información, considerando integralmente las situaciones.
- Incluye la toma de decisión con la finalidad de mejorar la situación educativa estudiada.
- Se rige por principios de validez, fiabilidad, participación y ética.

La reflexión en torno a los modelos subyacentes y a los documentos revisados, permitieron la distinción de las características del enfoque mismo de la evaluación educativa que se

distingue por tener en cuenta el desarrollo humano y la correspondencia del proceso evaluativo con la formación integral del estudiante en correspondencia con las exigencias de la sociedad.

Por tanto, la evaluación como proceso permite replantear los objetivos, ajustar el programa en cuestión a favor de lograr transformaciones positivas en la educación y en el desarrollo del estudiante, en consonancia con las regularidades del proceso de formación de su personalidad.

El desarrollo del estudio de la evaluación de programas educativos, ha dado lugar a que se traspase los límites tradicionales, relacionado con la constatación del cumplimiento de los objetivos preestablecidos y se extienda hasta la investigación de los efectos esperados o no, que deben provocar la puesta en marcha y el desarrollo de un programa en cuestión. Esto propició la inclinación de algunos investigadores hacia la evaluación de impacto de los programas educativos.

En las definiciones estudiadas relacionadas con el concepto impacto se destaca la relación causa-efecto establecida entre la ejecución de un programa y el cambio o transformación, producido por el efecto del programa o acción determinada en la población beneficiaria. Se expresa además, la temporalidad de los cambios, así como, la posibilidad de valorar los cambios positivos y negativos, los cuales deben irradiarse al entorno socioeconómico en el que se desenvuelve la persona implicada, también es visto como transformación favorable o no, como efecto, como resultado o los cambios provocados por una acción interventiva.

Por otro lado, se observa que hay autores que asocian el impacto a los resultados, es decir, al cumplimiento o no de objetivos y metas preestablecidas. En este orden de ideas, la Organización de Naciones Unidas señala que el impacto puede ser visto como:

- Conjunto de cambios: refiere el conjunto de resultados y sus efectos.
- Cambios positivos y negativos: expresa la importancia de incluir lo que social y humanamente se considera como positivo o negativo, teniendo en cuenta la relación con el sistema de referencia previamente seleccionado.
- Cambios previstos e imprevistos: manifestaciones de las transformaciones que se toman en consideración y que pueden corresponderse con el sistema de referencia previamente establecido o no, entre otros.

En este orden de ideas, se considera que todo programa educativo debe ser una influencia formativa intencionada, dirigida a la promoción de cambios positivos en el estudiante; los cuales deben y pueden favorecer su mejoramiento profesional y humano.

Como resultado del análisis documental realizado, se determinó que los cambios que se producen en el estudiante, pueden ser a corto, mediano o largo plazo como efecto de la formación cultural; la que se evidencia en la integración de lo aprendido con la vida, la posibilidad de problematización y creatividad, es decir, cuando el estudiante de forma consciente se implica en este proceso e incorpora estos contenidos como: hábitos, habilidades, motivos, valores y necesidades profesionales y personales.

A partir de los referentes estudiados, la autora comprende el impacto de un programa educativo en el mejoramiento profesional y humano del estudiante *como los cambios observados que se operan en el estudiante por el posible efecto de las acciones formativas del programa transcurrido un determinado período de tiempo*³.

Se entiende como efecto, la consecuencia de las acciones formativas planificadas y ejecutadas conscientemente en el programa educativo, las que tienen como finalidad influir de algún modo en la actuación del estudiante y que se revierta al entorno escolar y extraescolar en el que este se desenvuelve.

Efecto que debe perdurar en el tiempo para que el contenido tratado sea aplicable por el estudiante en el contexto en el cual actúa; es decir, los conocimientos, habilidades, valores, sentimientos y comportamientos adquiridos sean útiles para resolver espectros más amplios de los problemas, que puedan presentarse en su vida profesional, personal y social. Por tanto, el éxito del programa educativo se evaluará positivamente cuanto mejor esté preparado profesional y humanamente el estudiante.

Es por ello, que la evaluación de impacto trata de establecer cuáles son los posibles efectos y consecuencias que produce el objeto evaluable en una población determinada y no solo los efectos previstos, también, aquellos no esperados que se deriven de la puesta en marcha del objeto a evaluar.

Por lo anterior se señala que la evaluación de impacto se caracteriza por: ser general y sintética, por tanto, abarca el análisis de diversas esferas en el plano espacial y en el plano temporal, identificar objetivos globalizadores de efectos y trascendencia de la acción educativa y su repercusión social, permitir conocer la influencia transformadora, incluso no prevista como resultado de su aplicación, ya sea, en los usuarios como en el entorno social,

tanto, positiva como adversa, utilizar un sistema de indicadores lo cual no excluye, sino presupone la integración de indicadores de las demás formas evaluativas y considerar especialmente los efectos positivos deseados.

A criterio de estos autores, los objetos insertados en el entorno socioeconómico son disímiles y se originan efectos multifactoriales; por lo que se deben elaborar instrumentos específicos con los que las propuestas de variables reflejen en mayor medida la repercusión económico-social de la inserción en la práctica del objeto evaluable, en este caso, el mejoramiento profesional y humano.

Por lo que, la evaluación de impacto se convierte en un instrumento de transformación del medio, lo cual posibilita durante el proceso de evaluación la obtención de otros objetos evaluables. Asimismo, permite el perfeccionamiento del programa y del instrumento evaluativo.

Por tanto, la verdadera utilidad y pertinencia de la evaluación de impacto radica, además, en la acción que ésta ejerce sobre un programa educativo con el fin de mejorarlo, en este sentido, los resultados obtenidos enfatizarán en los elementos relevantes y significativos. Todo ello, como se planteó, con el propósito de lograr el perfeccionamiento del programa.

Por esta razón, la evaluación de impacto que se realice a un programa educativo, no debe tener un carácter reduccionista, al considerar solo los procesos individuales de aprendizaje. Hay que relacionarla con los cambios sociales, políticos y culturales que se promueven en las personas y, en consecuencia, identificar las responsabilidades y retos educativos implicados, con el propósito de promover una mayor justicia social y progreso democrático.

La evaluación de impacto debe y puede considerar las exigencias sociales que marcan un momento histórico determinado, la relevancia de las acciones formativas en la formación cultural; las cuales se manifiestan en las relaciones interpersonales que establece el estudiante, la autoproyección hacia la profesión y su formación científica; en fin, en su mejoramiento profesional y humano.

En otro orden de ideas, se comprende que todo programa educativo debe responder tanto al tratamiento de los avances de la ciencia y la tecnología, como a los intereses y necesidades profesionales e individuales de los estudiantes, el cual es el sujeto principal, con la finalidad de lograr su motivación y la apropiación del contenido transmitido y con ello poder formar un individuo capaz de Ser portador de una cultura general e integral con una actitud consecuente ante la vida, caracterizado por su

incondicionalidad con la Revolución y el Socialismo y se reflejen valores tales como: el patriotismo, la solidaridad humana, el colectivismo, la laboriosidad, la disciplina, la tenacidad, la independencia y la creatividad, los valores de la ética y de la estética bajo una concepción científica del mundo y los principios de la Revolución Cubana.

El momento histórico actual precisa que los estudiantes se apropien de contenidos socialmente válidos y posean normas de comportamiento de acuerdo con las exigencias sociales y científico-técnicas de cada momento, sea cooperativo, con capacidad para comunicarse y convivir con los demás, con conocimientos informáticos, razonamiento lógico y además adquiera una cultura medioambiental, todo lo cual le permitirá desarrollar una capacidad de análisis e interpretación de códigos diversos.

Es por ello que el programa educativo debe tener un sentido para el estudiante, de modo que se convierta en guía de su comportamiento, es decir que actúe como un “motivo de conducta”³. En consecuencia el programa educativo debe plantear acciones formativas dirigidas a promover en el estudiante las cualidades o conductas deseadas lo que favorecerá que dé respuesta a sus necesidades profesionales y personales, a partir del establecimiento de una relación con los objetos de la realidad y la toma de determinada actitud hacia ellos, lo cual se complementará con la comunicación que se establezca entre el estudiante, el profesor y entre ellos, como grupo escolar.

Cualidades de un programa educativo:

- Correspondencia entre las exigencias del programa y el desarrollo científico tecnológico.
- Correspondencia con las características psicopedagógicas del estudiante.
- Enfoque sistémico, integral y contextualizado:
- Contenido científico, problematizador e interdisciplinario.
- Promoción del aprendizaje y el autoaprendizaje.
- Promoción de un clima psicológico adecuado.
- Promoción de una práctica educativa activa.

Como resultado del análisis realizado se considera la evaluación de impacto del programa educativo en el mejoramiento profesional y humano del estudiante como aquel proceso que posibilita obtener y procesar información para el análisis de los cambios observados que se operan en el estudiante por el posible efecto de las acciones formativas transcurrido un determinado período de tiempo; tiene como finalidad valorar los cambios y el perfeccionamiento del programa.

En el anexo 1 se exponen las dimensiones e indicadores para la evaluación de impacto del programa formativo televisivo en el mejoramiento profesional y humano del estudiante de la Educación Técnica y Profesional, aspectos que en el orden metodológico posibilitan la evaluación de impacto de un programa educativo.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la evaluación educativa, traspasa el marco del cumplimiento de objetivos preestablecidos y responde a la necesidad de evaluar los posibles cambios producidos por los programas educativos en los estudiantes, la comunidad y la sociedad, es decir, la evaluación de impacto.

La evaluación de impacto es un proceso complejo, multifactorial, por lo que requiere la necesidad de considerar, cuidadosamente, las variables, indicadores e instrumentos que se proponen para la evaluación.

La evaluación de impacto del programa formativo televisivo comprende, el análisis de la información recopilada acerca de los cambios observados que se operan en el estudiante, por el efecto de las acciones formativas del programa educativo.

El mejoramiento profesional y humano del estudiante de la Educación Técnica y Profesional se considera como los cambios positivos que se producen en él, resultado de la influencia de la formación cultural que puede ofrecer el programa educativo.

La determinación de las tres dimensiones: relaciones interpersonales, autoproyección hacia la profesión y cultura científica, así como los catorce indicadores permiten la evaluación de impacto del programa formativo televisivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Añorga J, Valcárcel N, Toro AJ. Modelo de evaluación de impacto de programas educativos. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1999-2004.
2. Báxter E. La formación de valores. Una tarea pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2000.
3. Guerra JY. Modelo de evaluación de impacto del programa formativo televisivo en el mejoramiento profesional y humano del estudiante de la Educación Técnica y Profesional [Tesis doctoral]. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; 2010.

BIBLIOGRAFÍA

Añorga J. Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad: Educación Avanzada, Libro 5. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1998.

Añorga J, Valcárcel N, Zambrana M, Aliaga A. El proceso de evaluación y la Educación Avanzada. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2000.

Añorga J Educación Avanzada. El proceso de evaluación y la Educación Avanzada. Libro 1. Doctorado en Ciencias de la Educación. 4^{ta} Versión. Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sede Santa Cruz; 2006.

Barazal A. Modelo de evaluación de impacto de la maestría en enfermería en el desempeño profesional de sus egresados. [Tesis doctoral] La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2011.

Castro O. Evaluación y excelencia educativa personalizada. Soporte digital. La Habana: Ministerio de Educación; 1995.

Castro O. Evaluación en la escuela. ¿Reduccionismo o desarrollo? Soporte digital. La Habana: Ministerio de Educación; 1995.

Centro interamericano de investigación y documentación sobre formación profesional (Cinterfor/OIT). Evaluación de impacto de programas de educación y formación profesional. Curso A2 2730. Turín, Italia: Organización Internacional del Trabajo (OIT); del 20 al 31 de mayo de 2002.

Cerezal J. Los métodos teóricos en la investigación pedagógica. En: Desafío Escolar. Cuba/México. Iberoamericana de Pedagogía. (5) Edición Instituto Central de Ciencias Pedagógicas/Centro de investigación y Desarrollo Educacional; 2001.

Guerra JY, Navarro F. La televisión y el video en la Educación Técnica y Profesional. En: Evento provincial TICEDUC; 2006 abr 20; La Habana: Educación Cubana. Ministerio de Educación; 2006.

Guerra JY. Los programas de Ciencia y Técnica en la televisión educativa y su evaluación de impacto. En: IV Congreso Internacional Didáctica de las Ciencias. IX Taller Internacional sobre la enseñanza de la Física; 2006 feb 6-10; La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 2006.

Guerra JY. El programa de formación de la cultura general o formativo dentro del programa audiovisual. "en prensa". La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Héctor A. Pineda Zaldívar"; 2007.

Guerra JY. La televisión escolar y su relación con la Didáctica. En: V Congreso Internacional Didáctica de las Ciencias y X Taller Internacional sobre la enseñanza de la Física; 2007 dic 14; La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 2007.

Guerra JY. La Educación Técnica y Profesional en la televisión educativa. En: VII Taller "Preparar al hombre para la vida". 2008 nov 29-30; La Habana: Educación Cubana. Ministerio de Educación; 2008.

Valcárcel N, Añorga J, Herrera C. El proceso de evaluación, historia y futuro. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2000.

Anexo 1. Fundamentación de las dimensiones

1. Dimensión relaciones interpersonales: Se refiere a la orientación de las acciones del estudiante hacia sí mismo y/o hacia el colectivo; lo que facilitó en la investigación, la configuración, en parte, de una imagen del estudiante.

Puede evidenciarse por medio de los indicadores siguientes:

1.1. Nivel de toma de decisión después de analizar posibles soluciones o vías para resolver problemas personales y profesionales:

1.2. Nivel de confianza que muestra el estudiante de sí mismo y de lo que hace: 1.3. Nivel de defensa de sus criterios sin agredir a los otros.

1.4. Nivel de disposición para socializar las temáticas que se tratan en el programa formativo televisivo, en su grupo escolar y con otros estudiantes de la escuela.

1.5. Nivel de aplicación de lo aprendido.

2. Dimensión autoproyección hacia la profesión: Se refiere a la actuación motivada del estudiante en la resolución de tareas profesionales. Se expresa, además, en la búsqueda consciente de su mejoramiento profesional continuo y estable.

Puede manifestarse en los indicadores siguientes:

2.1. Nivel de sentido que da o encuentra en las temáticas que se tratan en el programa para su profesión y vida futura.

2.2. Nivel de gestión de la información científico-técnica relacionada con la profesión:

2.3. Nivel de satisfacción hacia el programa formativo televisivo.

2.4. Nivel de actualidad de los problemas profesionales y personales que se le presentan.

2.5. Nivel de preocupación por realizar tareas de investigación a partir del tema tratado en el programa.

3. Dimensión cultura científica: La cultura como concepto resulta ser un fenómeno complejo y multidimensional, con desiguales lecturas, dado los puntos de vista de sus conceptualizadores. No obstante, es recurrente identificarla como resultado de la actividad

productiva del hombre y destacar la capacidad que tiene para favorecer el desarrollo de las relaciones sociales y del desarrollo humano.

Puede manifestarse en los indicadores siguientes:

- 3.1. Nivel de conocimiento sobre el acontecer científico-técnico relacionado con la profesión.
- 3.2. Nivel de sentimiento, admiración y respeto por los trabajadores y hechos de la ciencia universal y patria.
- 3.3. Nivel de conocimiento científico para interpretar e interactuar, desde diferentes perspectivas en el presente.
- 3.4. Grado de participación en la jornada científico estudiantil.

Recibido: 26 de marzo de 2017

Aceptado: 2 de junio de 2017